

El PSOE cierra con prisa la subcomisión y defiende el aborto libre hasta la semana 14

DOMINGO PÉREZ | MADRID

Seis semanas de trabajo real, del 10 de noviembre al 19 de diciembre, le han bastado al PSOE para liquidar la subcomisión encargada de estudiar la reforma del aborto. Prisas, muchas prisas y en el horizonte inmediato una [ley de plazos](#) con indicaciones y nuevos supuestos que todo apunta a que tendrá forma de anteproyecto antes de la primavera y podría ser aprobada en el Congreso antes del verano o, como muy tarde, en otoño.

Carmen Montón, portavoz del PSOE en la Comisión de Igualdad, aseguró que tras escuchar a 30 expertos -12 propuestos por su grupo, 12 por el PP y el resto por los minoritarios- «ha quedado claro que existe un debate que se está produciendo en la sociedad» y que afrontar la elaboración de una nueva ley es «una demanda social». Tal vez esta supuesta demanda es la que ha originado la precipitación y la urgencia a la hora de «despachar» esta subcomisión que, como denunció la portavoz popular, Sandra Moneo, «se ha cerrado sin que nos dejaran traer a más comparecientes como ya solicitamos, y sin poder pedir dos informes que considerábamos muy importantes: uno sobre el aborto y la adolescencia en Europa y otro sobre el síndrome postaborto».

Posiciones claras

En febrero estarán elaboradas las conclusiones de la subcomisión que serán inmediatamente ratificadas por la Comisión de Igualdad. El PP ya ha anunciado que no firmará esas conclusiones y elaborará un voto particular. Junto al PP votarán en contra los diputados de Coalición Canaria y los de Unió. Los de Convergencia disponen de libertad de voto y acompañarán al PSOE en la aprobación ERC-IU-ICV, Na-Bai, BNG PNV y casi seguro UPyD, pues el partido de Rosa Díez comparte ideario con el PSOE en esta materia.

El informe de las conclusiones pasará entonces al Ministerio de Igualdad, donde el misterioso y hasta el momento inactivo Comité de Expertos (casi en su totalidad pro-abortistas reconocidos) organizado por Aído se supone que elaborará el anteproyecto de ley. Anteproyecto que, como reconoció Montón, articulará «una ley de plazos porque parece lo más lógico».

Pero no será una ley de plazos sin más. Aído ofreció la clave recientemente en una reunión en la que confesó que lo que se avecina es «una ley de plazos con indicaciones y supuestos». Exactamente los mismos términos que, casualmente, defendió ayer ante la subcomisión Altamira Gonzalo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

En su intervención Gonzalo dio las pautas de las que casi seguro serán las «indicaciones» que recogerá la nueva norma. Las más destacadas serán las que propongan el aborto libre como mínimo hasta al menos la semana catorce; que no haya ningún plazo para abortar en cualquier momento en algunos supuestos como violación o malformación del feto; una regulación estricta de la objeción de conciencia de los médicos; que la protección constitucional del feto sólo sea a partir del momento en que sea viable (semana 24) y, por último, una regulación para que puedan abortar, sin autorización paterna, las menores con «suficiente juicio».

En la misma línea, algunas fuentes socialistas insisten en que, además, la nueva ley de plazos podría llegar a incluir un nuevo supuesto, a imitación de lo que ocurre en Grecia o en el Reino Unido, para permitir el aborto por encima del periodo máximo permitido que se establezca y por una causa tan amplia como etérea: «El conflicto personal de la madre». Si se confirmaran todas estas indicaciones y supuestos estaríamos hablando del aborto libre.

Al monte

Esta es la sensación que le ha quedado tras los trabajos de la subcomisión a Sandra Moneo: «Da la impresión de que el PSOE se «ha tirado al monte». Quieren ir a una ley de plazos, pero pretenden ocultarlo detrás de diversas estrategias que lo único que exponen es el fracaso de sus políticas y la apertura hacia un aborto libre en nuestro país».

«Si tienen decidido que quieren hacer una política de aborto libre en España, que lo digan y que expliquen cómo lo piensan encajar dentro de la Constitución y de la doctrina del TC», señaló. «La decisión -dijo- está tomada y mucho me temo que, una vez más, el PSOE ha utilizado este Parlamento como coartada de sus intereses».

ABC